

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SERVICIOS, SEGURIDAD Y ASISTENCIA "CRUZ & PINCAY" SERSEGASI CIA LTDA. CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas a los tres días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía se reúnen la Junta General de socios de la compañía denominada **SERSEGASI CIA LTDA.**, con la concurrencia de todos los accionistas cuyas acciones se encuentran canceladas en su totalidad.

Preside la sesión la sesión la señora Lidia Maricela Pincay Holguin y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta la Sra. Narcisa Cruz Valdiviezo, quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los punto del orden del día.

1.-Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones. Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día que dice:

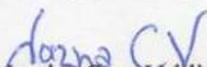
1. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016

En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año, el respectivo formulario de estado de situación financiera y Estado de resultados.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en el Ejercicio Económico 2016, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF). La presente junta de forma unánime decide aprobar las cifras que se consignan en los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2016 así como los informes que se presentaran a las respectivas entidades de control.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita secretaria que certifica, a los siete días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

Es fiel copia del original,


f.) Narcisa Cruz Valdiviezo
Secretaria de la Junta – Accionista
Gerente General


Lidia Maricela Pincay Holguin
Presidenta